El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — N.º 7454

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1906

HAGASE EL MILAGRO...

Hoy había de publicarse, ó mañana á lo sumo, la revocación de la famosa real orden concerniente al matrimonio civil; pero, á lo que parece, habrá que aguardar todavía algunas horas.

Y menos mal si, en efecto, ha quedado resuelta esa primera parte del problema, desde el momento, ó coincidiendo con el momento, en que D. Alfonso regresó á España.

Entre tanto, el marqués del Vadillo ha explicado con sutil ingenuidad su obra. «—Mi circular no tenía más objeto, ha dicho, que evitar la confusión de jurisdicciones, sin faltar á favor de ninguna de ellas; antes bien, respetando ambas dentro de su respectiva esfera, señalada por el mismo Código.

Derogar esta real orden es dar carácter político á lo que no lo tiene, ni soñó en tenerlo; y entiendo, por el contrario, que aquellos mismos que profesan y defienden la libertad de cultos, deben estar interesados en sostener la real orden, porque deben tener el valor de sus convicciones.»

Este último razonamiento, aunque de buenas y pérfidas exterioridades, no es admisible. En ningún país medianamente culto se exigen hoy profesiones de fe á los ciudadanos.

Por sí ó por no, bien estará que agreguemos varias aclaraciones á lo que, respecto del particular, se ha dicho varias veces en estas columnas.

La ley restableció el concepto jurídico del matrimonio—tal como la misma Iglesia lo reconoce en su esencia—considerándolo como un contrato que da origen á determinados derechos privados y de ciudadanía.

La asistencia, como testigo de mayor excepción, del párroco, quedaba al puro arbitrio de los contraventes, sobre cuya conciencia la ley no podía ni quería pesar.

De esta función normal, de índole civil, que en nada entorpece el ejercicio de las prácticas y creencias religiosas, vino á hacer el señor marqués del Vadillo, por el medio sigiloso de una real orden, una excepción erizada de tropiezos y obstáculos expedientiles.

Esta mansedumbre de los escribas es semejante á la calma mortífera de los pantanos.

Según aquella real orden, el matrimonio civil no es un acto de ciudadanía, un contrato de efectos civiles, representativo del consentimiento concorde y manifiesto, sino un acto sacramental «in cultus disparitas», pues que exige la previa declaración de uno de los contraventes de no pertenecer á la comunión de la Iglesia oficial, lo cual lo constituye en una categoría de excepción, más dentro de la tolerancia que de la justicia.

Esto de poner la legalidad y la ciudadanía á los pies del poder eclesiástico, es cosa que á muchos se le ha ocurrido; mas nadie supo ni acertó á realizarlo con tan silenciosa saña y suavidad como el marqués y catedrático de la Unión Católica. A cada cual lo suyo.

Contra tal enormidad introducida de matute protestó, al enterarse, la opinión, dolorida de estas continuas é impunes adulteraciones de todos los principios democráticos, infundidos á fuerza de sangre en nuestro derecho actual.

Este Gobierno de orígenes liberales no podía volver la cara al clamor, y un ministro, el señor conde de Romanones, ha acudido al remedio.

¿Hubo consulta al monarca?

Dicen que no, entre otras razones, porque era innecesario en un país de régimen constitucional y representativo. Pero induce á creer en la posibilidad de ese trámite oficioso, lo que en 1901 le sucedió, por haber prescindido de él, á D. Alfonso González. Desde tal día, para los ministros liberales, ciertas reales órdenes de su exclusiva jurisdicción son todas podencos.

En fin, el caso es que al monarca, oreado por las brisas libres de pueblos donde la ley goza fueros de santidad, le pareció bien el propósito del ministro, y que éste se dispone á llevar la derogación á la «Gaceta».

Pero, coincidencia extraña, antes de que se aclarase el punto y se allanase la vereda, telegramas de Roma nos han dado á conocer la actitud del Vaticano, favorable á «transigir» en lo que se refiere al punto concreto del matrimonio civil.

No osamos aventurar ninguna hipótesis; nos basta con deducir de los mismos hechos la consecuencia. ¿Es que se esperaba esta postura de la Curia Romana para lanzar al mundo la real orden?

¿Es que el Vaticano se ha puesto delante, según el consejo dado por Quevedo á los hombres para que les siguiesen las mujeres, y que nos vende ese favor como una concesión gratuita?

Por todos los aspectos que se mire, nótase en ello una obscuridad harto sospechosa.

Hay, en estas ocultas relaciones é intrigas, mucho de extraño. Hay, sobre todo, una evidente subordinación á poderes ajenos y espirituales, que va pica en historia.

Pero en fin, hágase el milagro y hágalo el diablo.

(De «El Liberal» de Madrid)

EL «MEETING» DE GIJON

MELQUIADES ÁLVAREZ

Gijón 25.

El teatro, completamente lleno, está imponente. Ocupan los palcos las señoras y señoritas de Pedregal, Inerarity, Corujedo (hijo), Alfredo Calderón, Zarsacina y otras.

En el auditorio predominan los obreros. Llenan el escenario las Comisiones. Al acto asiste el consecuente republicano D. Indalecio Corujedo, eminente civilista asturiano, que como diputado formó parte de las Cortes Constituyentes.

Hace un calor espantoso á las nueve y cuarto, hora en que comienza el «meeting».

Los federales, de quienes se dijo que procurarían deslucirlo, asisten también.

Al presentarse la Comisión organizadora con los oradores, hay una verdadera explosión de aplausos.

D. Ramón Alvarez y García presenta á los que han de hablar. Dirige un saludo á los correligionarios, y dice que la minoría republicana, al decidir retirarse del Parlamento, acordó celebrar «meetigs» de propaganda para que la verdad llegara al pueblo.

Agrega que somos una nación única en el mundo, puesto que rendimos pleitesía al Papa, contra lo que prescribe la Constitución, falseando las conquistas tan ansiadas de la Revolución de Septiembre.

Expresa su temor de que sea España un refugio del Papa, y termina diciendo que en este país la nación llámase monárquica y el progreso republicano.

Al levantarse el Sr. Pedregal es ovacionado. Agradece la deferencia de unir su nombre humilde á los ilustres de los oradores que van á dirigirse al público.

Habla de la forma de gobierno republicana, preguntando que quién no está conforme con ella. Sólo—contesta—los que afirman el origen divino de la monarquía.

Discurso de Melquiades Alvarez

Al levantarse el insigne orador republicano, estalla tan entusiasta ovación, que durante algunos momentos no puede hablar.

Comienza su discurso diciendo que agradece los aplausos, pero que ni los desea ni los admite, porque en ellos hay siempre algo teatral que le repugna.

Yo no vengo—exclama—á que me aplaudais, sino á que me escucheis. Y tampoco vengo á hacer frases. Todos sabeis que gusto de hablar lo menos posible, y que únicamente llamo al público con mi palabra cuando el patriotismo me lo exige.

Trata luego de los problemas regional, social, religioso y político en párrafos de serena elocuencia.

Al hablar de la cuestión religiosa, clave del problema político, dice:

—Los cobardes, contentos con mantener el «statu quo», temen afrontar lo. Yo no temo, y eso que cada día soy más gubernamental y más enemigo de las algaradas populares.

Dice que los adversarios de la República siguen la táctica de dividir para vencer, mientras los liberales, los demócratas y los republicanos luchan entre sí y los ultramontanos ocupan los altos puestos, ahogándose España en el ambiente pestífero que aniquila. (Grandes aplausos.)

Alude á los que le acusan, y algunos concurrentes gritan:

—¡Te vas á la monarquía! ¡Qué lo diga Callereulo.

Acusaciones y protestas.—Gran confusión.—Las señoras.

Las anteriores palabras producen un gran barullo. Unos—los más—protestan, defendiendo al orador, y otros le atacan. Todos hablan, y el señor Alvarez se ve obligado á suspender el discurso.

Después de cinco minutos de confusión, entre los que aplauden y los que protestan, el Sr. Alvarez suplica que no le aplaudan, afirmando que ciertas ridículas suspicacias no pueden ofenderle, y estallan nuevas interrupciones, y aparecen varios carteles con la siguiente inscripción:

«¿Y la defensa de Nakens?»

La confusión es enorme. El Sr. Alvarez intenta reanudar su discurso; pero los estentóreos vivas á Nakens y los aplausos ahogan su voz.

Hay quien propone suspender el acto. Las señoras, alarmadas, se marchan. Azcárate, Labra, Pedregal y otros oradores levántanse airados.

Al fin, se restablece el silencio.

Melquiades Alvarez, que no ha perdido la serenidad ni la valentía, consigue hacerse oír y dice á los que le defienden:

—¡Dejad á los interruptores! Para arrollar á la malicia ó á la imbecilidad, yo solo me basto.

Después de estas palabras, que provocan una ovación, reanuda su discurso.

El discurso

Citando á Gambetta, declárase partidario de la revolución. La revolución —dice—supone cultura en el pueblo y desinterés al ciudadano. Si surgiera sin que la hubiera hecho posible la educación del pueblo, sería una sacudida epiléctica, que haría oscilar al mismo pueblo entre la servidumbre y la demagogia. (Aplausos entusiastas.)

El único que puede hacer la revolución es el ejército; pero al ejército no se le puede deshonrar poniéndolo al servicio de abominables egoismos.

Por eso el jefe del partido dijo que

iría á la revolución cuando el ejército y el pueblo se compenetraran.

Estudia el problema religioso, diciendo que estamos obligados á pedir á los liberales que nos reintegren las libertades conquistadas hace cuarenta años.

Añade que los republicanos vieron con entusiasmo el programa de Moret, y afirma que nadie quiere hostilizar á la Iglesia, ni nadie trata de descatolizar á España—cosa absurda —ni de suprimir el presupuesto del clero. Esa idea quizás fructifique en un porvenir no lejano.

Se oyen algunas risas, y el orador exclama:

«—Los que me interrumpen, ni saben lo que digo.»

»No se trata de destruir esta costra gloriosa que los siglos formaron sobre la nación. Por eso pedimos la libertad de cultos, pues sin ella, la libertad de conciencia es ridícula, y los republicanos vivimos con vilipendio con esta tolerancia religiosa.»

Recuerda después la carta del cardenal Casañas oponiéndose á la apertura del templo protestante.

Elogia el programa de Moret, que establece como único el matrimonio civil, la centralización de los cementerios, la abolición del juramento religioso y la enseñanza láica.

En un párrafo muy elocuente recomienda que trabajemos por el progreso del mundo, por la patria universal.

Se tributa al orador una enorme ovación.

Continúa diciendo que no basta para la revolución religiosa la real orden del marqués del Vadillo ni la reforma del Concordato.

El peligro está en la política del Vaticano, que absorbe é invade los centros oficiales de la monarquía.

En España sólo es posible la libertad de cultos y la supremacía del poder civil. Esto es lo que hay que pedir á los gobernantes.

Además, es preciso organizar la enseñanza con un presupuesto espléndido.

Fustiga duramente la ley de jurisdicciones, calificándola de engendro, diciendo que no concibe cómo pudido ajustarse á el a López Domínguez, toda vez que constituye un gran daño á la democracia.

Habla de Canalejas, considerándole vecino en política de los republicanos.

Dice que Moret puede ser el hombre del país si logra vencer la influencia cortesana.

Afirma que apoyará á Moret siempre que sus veleidades no corrompan sus ideales democráticos.

Ataca al Papa, que destruye la labor sapientísima de su antecesor, y que quiere ensayar en España su perdido poder temporal.

Concluye con un período elocuentísimo y el público le hace una delirante ovación.

Labra y Azcárate

El Sr. Labra, que fué acogido con vivas a la República, pronunció un discurso hablando de lo favorable que es la situación actual para que triunfen los republicanos. Habló también de la libertad de cultos y de la secularización de los cementerios, y relevó que, respecto al convenio marroquí, hay tres Tratados negociados á espaldas de la nación.

Al levantarse el Sr. Azcárate, fué saludado con una ensordecedora ovación.

El ilustre catedrático habló de la cuestión religiosa, diciendo que estamos en situación analoga á la de Francia, cuando Mac-Mahón intentó dar un golpe de Estado. Estudiando la Constitución española y el Concordato—afirma—vese que el poder civil es el único llamado á resolver.

El final de su discurso que, como el del Sr. Labra, damos extractadísimo por la premura del tiempo, coincidió con el de D. Melquiadez Alvarez.

El «meeting» terminó con un absoluto orden.

Telegramas

París 28.

La revolución en Cuba

Se ha desmentido oficialmente en la Habana que el Presidente Palma pensase en proclamar una amnistía en favor de los actuales sublevados.

El gobierno anuncia que ha sido detenido el miembro del Congreso, Carlos Mindiola, jefe de los insurrectos en la provincia de Santa Clara; en el momento de ser detenido llevaba consigo 8.000 dollars; el coronel Aranda fué detenido junto con él.

Parece que existe un profundo desacuerdo entre el presidente de la República y el vicepresidente Capote, siendo éste sospechoso de entenderse con el jefe del partido liberal para restablecer la paz destituyendo á Palma escalar la Presidencia.

Los cónsules extranjeros, en la Habana, han protestado cerca del gobierno, de que se les hayan quitado á sus respectivos nacionales gran número de caballos, que el ejército destina á la presente campaña.

En Rusia

De San Petersburgo dicen que al ocurrir en casa de Stolypin el horrible atentado, acudió al lugar del drama gran golpe de gente, que con la mayor indiferencia, y aun puede decirse que con mal desimulada satisfacción, contemplaba el tremendo espectáculo, viendo sin lástima ninguna las convulsiones de los moribundos que eran sacados de entre las ruinas del palacio.

Los telegramas que en San Petersburgo se van recibiendo de todas partes del imperio, reflejan también una profunda simpatía con los criminales.

Parece que el hijo de Stolypin está ya fuera de peligro; de las veintidós personas heridas que fueron llevadas á los hospitales han perecido ya seis.

La policía dice tener la convicción de que al perpetrarse el atentado, en la antesala del ministro había cuatro cómplices del mismo, los cuales quedaron gravemente heridos y fueron trasladados al hospital de la cárcel.

—En la ciudad de Kisiworod, provincia de Niwgerod, un destacamento de soldados que conducía á algunos prisioneros se ha insubordinado contra sus jefes, pero finalmente pudieron ser reducidos y presos los 16 soldados más revoltosos.

En Moscou se han verificado algunas prisiones á consecuencia de haberse descubierto en ciertos almacenes y laboratorios militares grandes depósitos de armas, que son clandestinamente importadas del extranjero.

Estos últimos atentados terroristas parecen demostrar en los revolucionarios la intención de provocar una insurrección mucho más general y más fuerte que la última insurrección de Moscou.

El estado de la hija de Stolypin es todavía graví imo, haciéndole sus heridas padecer horrorosamente.

El partido socialista nacional de Polonia ha publicado una proclama exhortando á los obreros á que se nieguen á pagar los alquileres de las casas que habitan, y que si es preciso, se opongan á las exigencias de los propietarios por los medios terroristas.

Stotolypin ha vuelto al ministerio del interior, rodeado por un pelotón de caballería, reanudando sus trabajos.

A los amigos que le felicitaban por haber escapado del atentado, les ha dicho que su política de mañana será la misma que la de ayer.

El ministro ha dado á los cadetes el permiso para reunirse en asamblea, con la condición de que el número de los que hayan de asistir y el lugar y la duración de la asamblea queden convenidos de antemano de acuerdo con la policía.

Ayer en Petershof se intentó asesinar al general Staal, que es uno de los jefes de la guardia de Palacio.

El general Staal tiene una gran semejanza con el general Trepof.

Los diarios de San Petersburgo consagran espacio á la descripción del atentado contra el general Stolypin. Solamente los socialistas se muestran conformes con tan horrendo crimen.

Preguntando sobre tan triste hecatombe, el diputado Aladyn, ha dicho que el estado de guerra se caracteriza inevitablemente por la efusión de la sangre de hombres inocentes.

Hoy ha sido asesinado en Varsovia el general gobernador militar, que ejercía el cargo interinamente; se paseaba en carruaje y un desconocido le ha disparado varios tiros, logrando escapar.

El general gobernador ha fallecido casi en el acto.

LA HUELGA DE BILBAO

Noticias confirmadas

Las noticias oficiales de Bilbao confirman los informes particulares relativos á la reunión celebrada ayer por la Federación de las Sociedades obreras, en la que se acordó reanudar el trabajo.

El acuerdo se refiere al interior de la capital.

Queda pendiente la solución del conflicto en cuanto afecta á la zona minera: es decir, el punto capital de la cuestión.

El conflicto sigue en pié, aunque es de esperar que no tardará en solucionarse.

Amenaza ridícula

Es objeto de grandes comentarios desfavorables para los patrones, la amenaza que hicieron estos al Gobierno, de acogerse á un pabellón extranjero.

En los círculos políticos se comenta mucho amenaza tan ridícula, censurándose al Gobierno por no haber dicho una palabra sobre este asunto.

Significadas personalidades políticas decían hov, que el Gobierno después de haber estudiado la actitud incorrecta en que se han colocado los burgueses bilbaínos, debían haber retirado inmediatamente las tropas que hay en Bilbao, protegiendo los intereses de aquellos descontentadizos patronos.

Obreros que protestan

Bilbao.—Los obreros que trabajaban en el dique seco han visitado al Gobernador civil para protestar contra los acuerdos de la Compañía que los ha despedido pretextando que tienen que reorganizar los talleres.

Carta pastoral

El arzobispo de Avignon ha publicado una carta pastoral dirigida al clero de su diócesis, en la cual, aun haciendo constar que la situación presente es crítica, afirma que no es desesperada y que todavía puede sobrevenir una buena inteligencia, añadiendo que, en tales circunstancias, será dura la labor y grandes las responsabilidades de los obispos franceses, pero que ellos sabrán vencerlas con perseverancia y valor.

MAHON

ASCENSO

Ha sido ascendido á contraalmirante el capitán de navío de primera clase y diputado republicano por Cádiz don José Marenco.

VEDA

Desde el día de mañana, con arreglo á lo que dispone la vigente ley de caza, quedará levantada la veda en general, excepto para las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

VAPOR CORREO

A las cuatro de la tarde de hoy saldrá para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Menorquín» llegado de Palma al amanecer de hoy.

GANADO ENFERMO

A bordo del vapor correo «Menorquín» ha llegado en la mañana de hoy el inspector provincial de veterinaria señor Bosch.

Dicho señor viene enviado por el Gobernador de la provincia, con motivo de unos casos sospechosos ocurridos entre el ganado vacuno de varios predios de Ciudadela.

Durante la presente semana en el predio «Montaña Veya» han sido atacados cuatro becerros uno de los cuales falleció. La enfermedad que atacó á aquellos animales se denomina pústula maligna, conocida por carbunclo.

Varias reses del predio «Torre Nova» también fueron atacadas por unas fiebres, habiendo fallecido dos de dichos animales.

COMBINACION DE MAGISTRADOS

En la última combinación de Magistrados firmada por el Rey, ha tocado gran parte á la Audiencia de Baleares.

Ha sido nombrado Fiscal jefe de la misma D. Carlos Ramirez.

Magistrado, D. Carlos de la Quintana Presidente electo de la de Lugo.

Y ha sido trasladado á Castellón el Magistrado D. Joaquín M.ª Llacer.

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Se halla expuesto en el Ayuntamiento de Ferrerías á efectos de reclamación el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1907.

BUQUE PORTUGUÉS

Sobre las doce de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, amarrando sus cabos en la boya de Calafiguera, el buque escuela de la marina de guerra portuguesa «San Rafael», el cual saludó á la plaza con las salvas de ordenanza, siéndole devueltas por la Fortaleza de Isabel II.

Este crucero es el mismo de que nos ocupamos al escribir nuestras impresiones del viaje realizado á Argel á principios de este mes, pues fondeó en aquel breves momentos después que el «Isla de Menorca».

Las características de este buque son las siguientes: eslora 75 metros, once de puntal y 4'47 de manga: desplaza 1.838 toneladas, siendo su casco de acero de veite milímetros de espesor; su máquina es de 4.000 caballos de fuerza, con dos hélices, desarrollando una velocidad de 17 nudos y medio por hora. Monta dos cañones de 15 centímetros, 14 de 12, todos ellos de tiro rápido, 8 de de 47 milímetros, 2 ametralladoras y un tubo lanza torpedos.

Su tripulación consta de 250 hombres.

Dicho buque es de construcción bastante moderna, pues la fecha de su botamiento data de 1898.

Permanecerá varios días en nuestro puerto.

A LOS REPATRIADOS

Se recuerda á los repatriados y herederos de los individuos fallecidos en las últimas campañas coloniales, que el día 21 del próximo septiembre cumple el plazo fijado por real decreto de 21 de mayo último, para hacer las reclamaciones de premios, haberes y pensiones no cobradas, debiendo dirigir las instancias en papel de oficio al jefe del cuerpo á que pertenecieron en campaña.

VIAJE ORIGINAL

Los redactores del valiente periódico «España Nueva» Don José Cruselles y Dón Antonio Bueno emprendieron el pasado lunes un viaje de Madrid á París en burro.

Tan original viaje significa una protesta contra la fiebre automovilista que hoy padece el mundo entero ¿Por qué esas velocidades desenfrenadas? ¿Qué objeto tienen esas marchas vertiginosas?

Es imposible precisar la fecha en que llegarán al cerebro de Europa. Puede ser dentro dos meses y pueden tardar un año. Según lo que anden los burros. Lo que también puede suceder es que vayan mucho más deprisa que muchos automóviles.

Las impresiones de dicho viaje, recogidas á lomos de un burro, serán publicadas en «España Nueva» en forma de folletín.

FIESTAS

El próximo domingo celebrará el vecino pueblo de San Luis la fiesta de «San Luiset» con carreras de caballerías y bailes públicos.

Con dicho motivo en el casino «Tertulia Republicana» se encontrarán toda clase de comidas y bebidas á precios económicos.

Habrá habitaciones reservadas para las familias que deseen comer con independencia, y un cuarto para que los ciclistas puedan depositar sus máquinas.

NUEVOS CIGARROS

Leemos que en breve serán puestos á la venta por la Tabacalera cigarros puros elaborados con máquinas norteamericanas, que serán expendidos á 12 ó 15 céntimos.

También se proyecta crear una nueva clase de cigarrillos emboquillados que costarán 70 céntimos.

EN FAVOR DE LA VACUNA

Para que el público se haga verdadero cargo de la importancia de la vacuna, he aquí algunos datos:

La viruela endémica en la isla de Puerto Rico, se generalizó á 1898 y principios de 1899, hasta el punto que en febrero de dicho año había 3.000 casos nuevos.

El coronel Hoff organizó un sistema de vacunación general, debidamente aplicado, y en cuatro meses de 960.000 habitantes, fueron vacunados 860.000.

La mortalidad variolosa anual que era antes por término medio de 621, descendió á 2.

Sobran los comentarios.

TEATRO PRINCIPAL

En la mañana de hoy el nuevo arrendatario del Teatro Principal ha hecho efectiva la fianza exigida en el pliego de condiciones.

Los propósitos de dicho señor son los de contratar una buena compañía de zarzuela grande, para que actue en el durante la próxima temporada de invierno.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca 16 kilos del Guerrovet.
1 id. 156 id. Son Jaime (Alayor).
1 id. 151 id. Cristobal ses Guarrigas id.
1 id. 170 id. Rafal des Frares (Mercadal).
1 ternero 115 id. id. id.
1 id. 72 id. Colorich id.
1 id. 71 id. Eddebus nou.
1 carnero 9 id. id. id.
3 id. 32 id. Antonio Pallicer (Mercadal).
2 id. 29 Jerónimo Pretus.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Expediciones á Ciudadela para el Domingo 2 de Septiembre con motivo de las grandes fiestas que se celebran en dicha Ciudad.

Salida de Mahón, á las 6 de la mañana.

Salida de Cindadela, á las 8 de la noche.

Nota.—Siendo varios los asientos solicitados se ruega á los señores pasajeros que si quieren les sea reservado pasen á recoger el billete antes del día de salida hasta las siete de la tarde.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL

San Luis 28 Agosto 1906.

Estimado correligionario: Como protesta de la manera de ser tratada por la superioridad la «Tertulia Republicana» no obstante el haber cumplido los requisitos legales que marca la Ley de Asociaciones, me obligan á suplicarle permita la publicación del siguiente escrito, por lo que le estaré agradecido.

EL CONFLICTO DEL SABADO

Conforme han podido ver en EL LIBERAL correspondiente al día 25 del actual, la «Tertulia Republicana» recibió una orden de la Autoridad Superior por mediación de la autoridad local por demás incomprensible. Es el caso que la junta de esta sociedad con motivo de la fiesta mayor de este pueblo, y bajo el amparo de la vigente Ley de Asociaciones, trató de organizar varios festejos uno de cuyos números era el baile, para lo que fueron contratadas las hermanas Adelantado, pareja de baile español que trabajaba en el «Circo Colón» de Mahón, habiendo bailado en el baile de la fiesta mayor de Llumesanas y San Clemente el cual se efectuó en el casino de dicho pueblo, acordando así mismo facultar á los socios conforme previene el reglamento porque se rige la sociedad, asistir á dichos bailes con sus familias y amigos. Cumplidos los requisitos legales que manda la ley con la autoridad local, se recibió á las 24 horas poco más ó menos la comunicación de la Alcaldía en que se notificaba que no debía autorizarse la entrada más que á los socios no permitiendo tampoco que tomaran parte en los mismos las hermanas Adelantado. La junta no pudiendo comprender que por la superioridad se diera semejante orden, envió una comisión á Mahón para que suplicara á un amigo nuestro que intercediera cerca del Sr. Delegado del Gobierno para que revocara la orden ya que la suponíamos dictada con motivo de equivocados informes; pero el Sr. Delegado la mantuvo firme aunque sin apoyarse en razón alguna que justificara tal rigor en una pequeña población y en el interior de una Asociación legalmente constituída en un país gobernado por liberales, y mandó toda la guardia civil de que pudo disponer y agentes de orden público, armados como si se tratara de reprimir graves desórdenes.

A las primeras horas de la noche del sábado el Sr. Presidente fuérequerido verbalmente por un cabo acompañado de una pareja deguardia civil, además de los de orden público, á que desistiera de dar cumplimiento á un acuerdo de la directiva, sin notificar por escrito la orden expresa en qué se fundaba dicha disposición. Viendo la guardia civil que el señor Presidente protestaba de la manera de proceder, y estando el local lleno de bote en bote, se personó en el mismo amenazando con llevarse presos á los individuos de la Junta directiva, la pareja de baile y que haría desalojar el local, empleando la fuerza si era preciso. No queriendo pues la directiva en conciencia cargar con la responsabilidad que semejante proceder pudiera ocasionar, acató la orden resolviendo enterar al Sr. Gobernador civil por medio de un telegrama. Pues bien: la conducta observada por el señor Delegado del Gobierno con nuestra Tertulia no es la misma que ha observado con otra sociedad de este mismo pueblo para la que ha sido muy tolerante, y aunque el mismo señor Delegado afirmara que trata por igual á todas las sociedades monárquicas y republicanas, replicaríamos que ello no es cierto, ya que en una de las primeras, (presidida por un íntimo amigo del Sr. Cavanillas que á todas horas entra y sale de la Delegación, y que por haber sido Delegado creen muchos que lo es aún), hasta hace poco se daban reuniones los domingos que resultaban muy concurridas, y hubo el proyecto de ensanchar el local porque la concurrencia no cabía; pero la inmensa mayoría no eran socios, de tal manera, que al intentar obligarles á que lo fueran, dejaron de concurrir y tuvieron que suspenderse las reuniones porque los salones quedaron desiertos.

De modo que para nosotros es un enigma lo sucedido, cuya clave tal vez sepan el presidente de un casino monárquico ó un concejal de *broma* del Ayuntamiento de Mahón, muy interesados en la prosperidad del casino «El Progreso», ambos correligionarios nuestros ayer, y que respecto á ideas andan como los cangrejos.

PEDRO GORNÉS.

REVISTAS CÓMICAS

¡PICAROS OBISPOS!

¡Diablo! En la nueva Asamblea
de obispos, que ha habido en Francia,
los venerables prelados
han dado un disgusto al Papa,
por no hacer la mayoría
el juego á la intolerancia
vaticanista, que intenta
provocar la "guerra santa"
¡Demonio con los obispos!
Pues era lo que faltaba
que se "waldeckronsseasen,
y, por amor á su patria,
dieran al Papa motivo,
según varios telegramas,
para mostrarse colérico,
siendo esto cosa tan mala.
¡Jesús! No quiero pensarlo,
¿Como ha de ser cosa extraña
que los láicos no den gusto
si así los prelados en lan?
Pero que no olviden estas
pontificiales palabras:
"Votaron como franceses
mas no me obligan á nada."
Por fortuna, esos obispos,
aunque, sin quererlo, hayan
dado al Papa ese disgusto,
pondrán remedio á su falta,
porque sería terrible
que ahora, en estas circunstancias,
en Francia surgiera un cisma
cuya sola idea espanta.
No obstante, si en este punto
á ese extremo se llegara,
nos quedaría el consuelo
de que nos achaque la causa
ni á las doctrinas modernas,
ni á las liberales máximas
ni á la prensa, que aquí siempre
con todas las culpas carga.
Pues hasta hoy todos los cismas
de que las historias hablan,
surgir han salido en épocas
religiosas y aun fanáticas
en que no existía prensa
ni á las gentes preocupaban
Civilización Progreso,
Libertad ni Democracia,

FELIPE PÉREZ Y GONZALES.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 10'00.

Definitivamente ha sido acordado que la botadura del crucero «Reina Regente» tenga lugar el 20 del próximo mes.

Madrid 31, 7'00.

París.—Algunos periódicos de esta capital se hacen eco del rumor circulado de haber sido relevado del cargo de Secretario del Papa, el cardenal Merry del Val.

Agrégase que ello obedece á haberle dado incompletos los datos de la asamblea celebrada recientemente por los prelados franceses.

Madrid 31, 8'00.

París.—De la Habana comunican que habiendo concedido el Gobierno cubano la amnistía para cuantos insurrectos depongan sus armas, la revolución decrece, habiendo sido muchos los que se han acogido á la citada gracia.

Im. de Fábregues, á cargo de Ribé.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 36

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, *Juez de primera Instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.*

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveido de esta fecha, dictado á solicitud del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de D.ª Margarita Pons Carreras, de esta vecindad en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestado de su hermana germana D.ª Juana Pons Carreras se anuncia la muerte sin testar de ésta ocurrida en la presente Ciudad de Mahón calle del Doctor Orfila n.º diez y ocho el dia quince de julio último, siendo de estado casada con D. Santiago Gassiot y Seisdedos, é hijo legítimo de D. Juan Pons y Pons y de D.ª Juana Carreras y Gomila, consortes difuntos; y que dicha D.ª Margarita Pons y Carreras es hermana germana de la referida finada. En su consecuencia se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la indicada D.ª Margarita Pons y Carreras para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta dias bajo apercibimiento si no lo verifican, de pararles el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos seis.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

propia para veranear á dos kilómetros de la población.

Se dará con buenas condiciones.
Para informes en esta imprenta.

***

Lo está la casa que está señalada con el número 100 en el caserío de Llumesanas de reciente construcción y en muy buenas condiciones, que se cedería por un precio barato.

Informarán en esta imprenta ó en la indicada casa.

***

Lo está una casa situada en la calle de la Iglesia n.º 19, en Villa Carlos.

Informarán en la misma.

***

Está para vender el cafetín de Lorenzo Sintes calle de Prieto y Caules n.º 181.

Para informes en la misma casa.

***

Lo está la tienda en buenas condiciones, de la calle Nueva n.º 4. Para informes, Hannover 2 Mahón

***

Lo están una casa y un solar contiguo situados en la Carretera Nueva de Ciudadela n.º 153.

Informarán en la misma casa.

***

Lo está una finca situada en la calle de la Infanta de esta ciudad, números 95 y 97.

Para informes, calle del Castillo, número 196.

***

También se vende la casa n.º 84 de la calle de Santa Cecilia.

Informarán en la misma.

Muebles

Se venden muy baratos en Villa-Carlos, calle de Bellavista n.º 38.

PARA VENDER

Lo está una viña con casa de recreo